

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN MOESES EXIMOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en las Calles Portete 5801 y 31 Ava, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN MOESES EXIMOS S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Rosa Esperanza Jiménez Rendón, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Karina Marisol Moeses Jiménez, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Rita Casandra Moeses Jimenez por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

4.- Juan José Moeses Zapata por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

Se designa para que presida la Junta la Srta. Karina Moeses Jimenez y actúa como secretario de la misma Junta el Sr. Juan Moeses Zapata en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el presidente dispone que el señor secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO. -CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS. -CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer que dice:

TRES. -CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue que no hubo los ingresos esperados que generaran utilidades para los miembros de esta junta.

Concluida la intervención el presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto punto que dice:

CUATRO. -CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

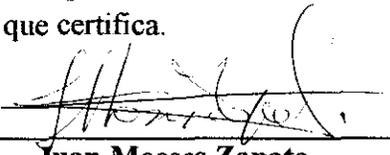
Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisario Principal a CPA. Leticia Aviléz, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

Finalmente, el presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2015;

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN MOESSES EXIMOS S.A.** a las 12H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

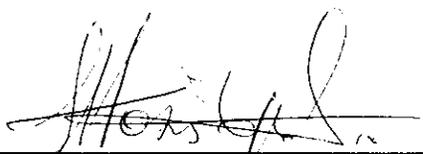

Karina Moeses Jiménez
PRESIDENTE


Juan Moeses Zapata
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION MOESES EXIMOS S.A.** a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2016

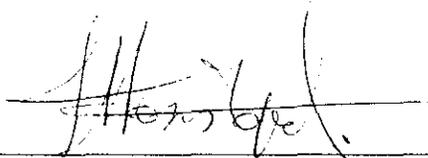
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Moeses Zapata', written over a horizontal line.

Juan Moeses Zapata
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION MOESSES EXIMOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. -

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
Rosa Jiménez Rendon	200	25	
Karina Moeses Jimenez	200	25	
Rita Moeses Jiménez	200	25	<i>Rita Moeses Jiménez</i>
Juan Moeses Zapata	200	25	<i>Juan Moeses Zapata</i>

Guayaquil, 29 de marzo del 2016



**Juan Moeses Zapata
SECRETARIO**